

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 26

El licenciado don Carlos María Bustamante, a nombre de los funcionarios y ayuntamiento de Oaxaca, manifiesta al señor Morelos, la conveniencia de que esa capital sea la residencia del Congreso.— Mayo 26

Excelentísimo señor.

El licenciado don Carlos María de Bustamante elector del pueblo de México, el muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, el gobernador militar de esta plaza, las corporaciones principales, y vecinos honrados de ella convencidos de la justicia de la revolución que agita a esta América, y deseosos de poner término a los incalculables males de la guerra tienen el honor de dirigir a vuestra excelencia sus votos, de darle gracias por sus importantes servicios, de suplicarle los continúe hasta que la nación recobre de todo punto su libertad, y sea reconocida su independencia por la Europa.

Al mismo tiempo que expresamos estos sentimientos de nuestra gratitud a vuestra excelencia no podemos dejar de indicarle los modos que nos parecen propios para conseguir tan importante fin. La Europa está convencida de la justicia de nuestra revolución; los parlamentos de Londres, y el gobierno de Washington desean ansiosos perfeccionar esta grande obra en que se interesa la humanidad oprimida al mismo tiempo que el comercio y felicidad de ambos Estados; para ellos no han mostrado aún su generosidad hacia nosotros porque falta un cuerpo, que siendo el órgano de nuestra voluntad, lo sea también para entenderse con aquellas potencias. Bien lo han acreditado en las negociaciones que han entablado con Caracas y Buenos Aires por haberse instalado en una y otra parte los mejores Congresos que podrían desear los padres de la política y escritores públicos, que nos han trazado las instituciones, que ahora forman la dicha de aquellos pueblos cultos.

La América, señor, no puede ser libre mientras no esté sostenida por aquellas provincias; y éstas no pueden reconocerla mientras no se presente a su cabeza un cuerpo augusto depositario de su soberanía. Era de esperar que a la primera voz de libertad dada en el pueblo de Dolores por el magnánimo Hidalgo se hubiesen presentado apresuradamente a salvar la patria aquellos que conocen sus derechos, y que por su nacimiento y riquezas tenían doble obligación de servirla. Mas, ¡oh dolor! Estos hombres, por conservar su rango de fanfarronada, por asegurar sus riquezas, y continuar cada uno en su esfera de tirano, nos han abandonado en las garras de nuestros enemigos, o formando cuerpo con ellos para oprimirnos. La obra de nuestra libertad lo es de la medianía, en cuya clase solamente se encuentra valor y sentimientos para insultar a la muerte misma, y salvar la patria. Por esto el tirano Venegas veía con horror a semejante clase de hombres, y anhelaba por su total extinción.

Convencido vuestra excelencia más que nadie de estas verdades, no podrá dejar de conocer que ahora más que nunca necesitamos apelar a nosotros mismos, y oponer una barrera inexpugnable a nuestros enemigos tanto más, cuanto que el tirano con quien las habemos es astuto, y está empeñado en desconceptuarnos, haciéndonos odiosos unos a otros, para desconcertar todas nuestras ideas. Pasó la época de una guerra sangrienta y de espada; vamos a entrar en otra de astucia y de política indeciblemente más peligrosa que la primera. Presentemos, pues, a nuestros tiranos un congreso de sabios, con el que capturemos la benevolencia de las potencias extranjeras, y la confianza de los pueblos de este continente. Ellos se apresurarán a lanzar de su seno a los enemigos, y acudirán al congreso como a un asilo seguro de salvación.

Este es nuestro voto, esta nuestra solicitud, que no creemos sea vuestra excelencia capaz de desatender en mengua de su gloriosa reputación militar. El cimienta sobre que

está fundada la administración pública no es suficiente para llenar los grandes objetos de hacer la guerra, administrar justicia a los pueblos, economizar el tesoro de la nación, y tratar con las potencias extranjeras. Es necesario un crecido numero de individuos que aunque suplentes representen los derechos de sus provincias, pero sujetos a un juicio inexorable de residencia, que reprima la ambición y rapacidad, y les haga temer el terrible fallo de una nación justa.

A todo ha lugar la ocupación de esta provincia por las victoriosas armas de vuestra excelencia. En ella se encuentran todas las comodidades posibles. Hay seguridad para que el congreso no sea sorprendido: se asegurará el comercio; y cuando la suerte de la guerra siempre varía conceda al enemigo la posesión del resto de la América, Oaxaca será el asilo de libertad errante; y de sus montañas saldrá otro mejor Pelayo, que sometiéndolo todo a su espada purgue el antiguo Anáhuac de las alimañas y bestias feroces de que ha estado plagado por espacio de tres siglos. Finalmente nuestras localidades marítimas nos proporcionarán un comercio directo con la Europa a cambio de efectos indígenas, con los que conseguiremos lo necesario para conservar la vida, y lo que es más, armas y tropas auxiliares para acabar de sojuzgar a nuestros enemigos.

Los cuerpos representantes no pueden desentenderse del mérito grande que han contraído los señores de la junta nacional antigua, principalmente el excelentísimo señor presidente de ella licenciado don Ignacio López Rayón, quien después de la funesta jornada del puente de Calderón, del Maguey, y otras, supo tremolar el pendón de nuestra libertad entre los peñascos y bosques de la memorable villa de Zitácuaro, hasta llegar a verse solo, a pie, y precisado a mendigar el sustento en unas humildes rancherías, después de haber visto morir de sed y fatiga a no pocos de sus soldados. Colóquense pues en el templo de la memoria los nombres ilustres de hombres tan constantes; y vengan a recibir los homenajes

de un pueblo agradecido, pues para todo da lugar el magnánimo corazón de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Antequera de Oaxaca mayo 26 de 1813.— Excelentísimo señor.— *Licenciado Carlos María de Bustamante*.— Excelentísimo señor capitán general don José María Morelos.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602